

Montevideo, 24 de agosto de 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 28 – MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2017

Convenio con CINDE por una seguridad social más inclusiva. Un nuevo paso en esta materia por el cual, a través del Centro para la Investigación y Desarrollo de la persona sorda, obtendremos asesoramiento técnico, cursos de formación en lenguaje de señas para funcionarios del BPS, e intérpretes para actividades de nuestro instituto. Cabe mencionar que en estos días se culmina el segundo año de curso de lenguaje de señas de 26 trabajadores de nuestro instituto –de distintas oficinas de Montevideo– que contribuirán a mejorar la atención de la población sorda y de baja audición en el BPS.

Jóvenes en Red de Barros Blancos a Raigón. En nuevo aporte del BPS al trabajo social se habilitó que 25 personas visiten nuestra Colonia en el marco de este programa dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social que no estudian ni trabajan.

Convenio con la Sociedad de Anestesiología. Se aprobó la firma de este nuevo acuerdo que determinará la forma de atención de esta especialidad en nuestra Gerencia de Salud. Se recuerda que existía convenio firmado en 2011, el que ante los cambios en la operativa de salud del BPS en el marco del SNIS, requería actualización, la que se concreta con este instrumento, producto del diálogo y la negociación colectiva.

Se cumplieron las Metas del primer semestre 2017. Recordando que estas no son todas las que se alcanzan en el BPS, sino sólo aquellas vinculadas al Premio por Cumplimiento de Metas, se aprobó este cumplimiento donde se destacan, entre otros logros que: se dispone del Cuadro de mando de seguimiento del Plan Estratégico 2016-2020; se rediseño el proceso de determinación de metas y su reglamento; se concreta la realización del Contrato Personal sin que la persona deba comparecer a oficinas del BPS; los beneficiarios del Subsidio por Paternidad y Subsidio de Cuidados –por la Ley 19.161- pueden iniciar el trámite vía Web; se generó un sistema de solicitud, análisis y emisión de certificados especiales en forma remota, en el marco del rediseño del proceso de certificados de ATYR en general, previsto para fines de 2017; se realizaron actividades de promoción de salud en infancia, adulto mayor y mujer y género; se mejoraron los tiempos para la determinación de créditos tributarios de ATYR en 55%, reduciendo el tiempo promedio de 238 a 106 días; se mejoraron las funcionalidades de vínculo con el MTSS en programas ya existentes y nuevos (subsidio por desempleo, Objetivo empleo, etc.).

Nuevos Jefes en Sucursales del Interior del BPS. En aplicación del ranking de concurso oportunamente realizado, se designaron a las funcionarias Viviana Picart

Desirello y Beatriz Franchi Aldabe en cargos de jefe en Fray Bentos y Pando respectivamente. Las felicitaciones y deseos de éxito.